Certificación No. 501010-109

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señor**a CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 20.740.156, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

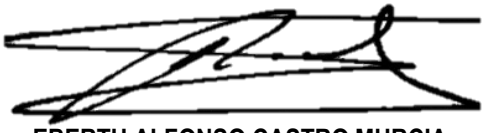
No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3333261 del 20 de enero de 2022**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de apoyo de carácter temporal a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial bajo la estructura de la ruta de emprendimiento SENA, para la gestión y cumplimiento de los programas de Emprendimiento.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Veintidós (2022)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 11 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	*31 de diciembre* de 2022
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Cuarenta y Ocho Millones Trescientos Once Mil Ciento Veinte Pesos M/CTE ($48.311.120)

Obligaciones específicas del contrato

- Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por el SENA, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.
- Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.
- Apoyar con la gestión y cumplimiento de las metas del programa de emprendimiento en la regional.
- Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.
- Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.
- Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.
- Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.
- Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.

- Apoyar en la gestión de los lineamientos emitidos por el SENA, en lo que respecta al proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial.
- Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.
- Subir de forma periódica el cargue de evidencias la gestión y asesoría brindada a los empresarios de los programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
- Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y CRECER o Presencial a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.
- Ejecutar los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 01 de marzo de 2023.



EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

EL SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E)

CERTIFICA

Que verificada la información que reposa en la Subdirección de Talento Humano se pudo constatar que la señora CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO, identificada con cédula No. 20740156, estuvo vinculada a esta Entidad desde el 11 de diciembre de 2020 hasta el 02 de agosto de 2021, que durante este periodo se ha desempeñado en los empleos señalados a continuación:

Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05, en la Dirección Territorial Meta, desde el 11 de diciembre de 2020 hasta el 02 de agosto de 2021, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

(MF2016F231) Resolución No. 340 de 2016

CAT-1.5 Emitir los conceptos que se requieran en materia catastral y de avalúos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y normativos establecidos.
CAT-3.6 Resolver en primera instancia los tramites catastrales de conservación en la jurisdicción asignada, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente
CAT-3.3 Realizar la planeación, programación y ejecución de los estudios de zonas homogéneas de acuerdo con las metodologías y procedimientos establecidos y la normatividad vigente.
CAT-4 Atender los asuntos que en materia valuatoria requieran el Estado, organismos de control y particulares teniendo en cuenta los antecedentes, la normatividad aplicable y los procedimientos establecidos.
CAT-6.7 Proveer información estadística necesaria en la toma de decisiones, siguiendo lineamientos técnicos y normativos vigentes.
TRV-GEN-3 Apoyar la respuesta institucional a ciudadanos y entes gubernamentales, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y los parámetros normativos y administrativos que apliquen en cada caso.
TRV-GEN-4 Desarrollar los procedimientos y productos que desde su área de responsabilidad contribuyan al cumplimiento a planes, programas y proyectos institucionales, siguiendo los lineamientos institucionales y técnicos que apliquen.
TRV-GEN-5 Realizar el control de calidad de los productos que se desarrollan en su dependencia teniendo en cuenta criterios técnicos y procedimientos establecidos.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado a los Veintitres (23) días del mes de Agosto de 2022.

ARMANDO ROJAS MARTÍNEZ

Villavicencio, 8 de Febrero de 2018

CERTIFICACION

Por medio de la presente hago constar que la Administradora de Empresas: **CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 20.740.156 de Madrid, presto sus servicios profesionales como **COORDINADORA** desde el 01 de noviembre al 30 de Diciembre de 2016, dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 103-08-09-00126 de 2016, cuyo objeto fue: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SENSIBILIZACION Y CAPACITACION EN PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A GRUPOS DE INTERES CIUDADANO DEL MUNICIPO DE PUERTO LOPEZ", celebrado entre la Fundación Impacto y la Alcaldía Municipal de Puerto López.

Atentamente



AURA MIREYA RESTREPO BENJUMEA

REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION IMPACTO

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
POLITÉCNICO DE LOS LLANOS
Resolución Número 4924 del 2015

CERTIFICA

Que la señora **CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 20.740.156 exp. en Madrid Cundinamarca, laboró en la Empresa durante un período de 36 meses, período comprendido de febrero 01 de 2016 hasta febrero 28 de 2019, realizando con nosotros funciones de DOCENCIA EN GESTION EMPRESARIAL, demostrando en el tiempo laborado un gran desempeño con idoneidad, responsabilidad, sentido de pertenencia y cumplimiento.

Para constancia de lo anterior se firma en Puerto López Meta, a los veinticinco (25) días del mes de Abril de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

JHON ERMEL RIOS CUBILLOS
Director Académico

AGROCOM AGROPECUARIA DE COMERCIO S.A.S NIT. 800.237.815 - 6	CERTIFICACIÓN LABORAL	Código: FT11
		Versión: 3
		Fecha: 01/02/2017

AGROCOM LTDA.

NIT. 800.237.815-6

HACE CONSTAR QUE:

La Señora **CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **20.740.156**, laboró en esta empresa desde el día 01 de Diciembre del 2015 hasta el día 18 de Abril de 2016, vinculada mediante contrato individual de trabajo a término indefinido, desempeñando el cargo de **SUBGERENTE DE ROYECTOS** con una asignación mensual de Dos millones quinientos mil Pesos Mte **($2.500.000.oo)**

Se expide a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2017, en la ciudad de Villavicencio.

AGROCOM

MARIA FERNANDA MEJIA AMEZQUITA
JEFE PROCESO TALENTO HUMANO

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779

Certifica que:

GIRALDO OSORIO CLAUDIA MILENA identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.20740156 estuvo vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
10/08/2015	30/11/2015	PROFESIONAL SENIOR PROYECTO	$5,782,000	OBRA LABOR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 8 días del mes de febrero de 2018.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,

DENISE MORENO TAYLOR
Gerente de Talento Humano
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS
Cali- Valle

Coltempora S.A
Colombiana de Temporales S.A.

NIT: 800.142.612-9

C E R T I F I C A M O S

Que GIRALDO OSORIO CLAUDIA MILENA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 20740156, estuvo vinculado(a) en misión mediante contrato a obra o labor para la empresa:BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Desempeñando el cargo de : 3010-PROFESIONAL SENIOR

Periodo del contrato :

FECHA DE INGRESO : 23 de Julio de 2015

FECHA DE RETIRO : 06 de Agosto de 2015

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Febrero de 2018

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A
Personal

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de recursos humanos

Bogotá, 12 de diciembre 2022

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que: **CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO**, con Cedula de Ciudadanía No. **20.740.156** de Madrid Cundinamarca, presto sus servicios profesionales para esta empresa como **COORDINADORA DE PROYECTOS I+D+i**, desde el 15 de mayo de 2012 hasta el 30 de diciembre 2014, realizando las siguientes actividades asignadas en instituciones educativas de diferentes departamentos:

- Coordinar los programas y proyectos de manera articulada con los diferentes actores institucionales que hacen parte de la ruta I+D+i que maneja la empresa.
- Promover la cultura de innovación y Creatividad y apropiación de la ciencia y el conocimiento a través de talleres grupales en las instituciones asignadas.
- Hacer seguimiento del desarrollo tecnológico de los proyectos asignados.
- Acompañar los proyectos de innovación que se le asignen.
- Realizar talleres en Ideación, prototipado y formulación de proyectos.

La presente certificación se da a los doce (12) días del mes de diciembre de 2022.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

OSCAR FABIAN CARRILLO RUIZ
Representante Legal
C.C: 86.088.988
Razón Social: GRUPO TECNOLOGICO CATO SAS
NIT: 900-494-361-8
Email: contacto.grupocato@gmail.com
Cel: 3102836520

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA
Nit. 900.212.793-7

MONARCA

Villavicencio Meta, 14 marzo de 2019.

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que: CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 20.740.156, presto sus servicios profesionales para la Asociación como PROFESIONAL SOCIOEMPRESARIAL, desde el 01 de junio del 2012 hasta el 30 de Junio del 2015, realizando las siguientes actividades:

- Identificación de proyectos productivos destinados a la población vulnerable
- Realización de talleres con grupos multiactor para recolección de insumos para elaboración de perfiles de proyectos dirigidos a población vulnerable
- Elaboración de perfiles de proyectos y análisis financiero.
- Entrega de perfiles de proyectos

Se recomienda como una persona honesta, trabajadora y cumplidora con sus trabajos asignados.

Atentamente,

GLORIA CASTILLO
Representante Legal

Cra. 32 -45-27 Barrio El Triunfo
Villavicencio / Meta
(8) 6642425 / 310 4842995 / 311 5620351
asociacionmonarca@hotmail.com
Monarca_ONG @Monarca_ONG monarca_ong

VICEPRESIDENCIA DE CREDITO Y CARTERA
GERENCIA NACIONAL DE ANALISIS DE CREDITO
SUBGERENCIA UNIDAD TECNICA

Bogotá, 13 MAYO 2015

000290

CERTIFICA

Que la señora **CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nº. 20.740.156 suscribió los contratos de prestación de servicios Nos. **CON09-1528BO CON09-1528BO-1 ODS09-1599BO SSS09-3696BO ODS10-1570BO** y **SSS10-3364BO** los cuales han previsto las siguientes condiciones:

Valor de los contratos:	$ 30´700.000.
Fecha de Inicio:	2 de enero de 2009
Fecha de Terminación:	24 de diciembre 2010

Objeto: Prestación del servicio de control de inversión bajo la modalidad de outsourcing, para los créditos en los que el **BANCO** solicite al **CONTRATISTA** tal servicio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar el respectivo informe de Control de Inversión en los formatos establecidos por EL BANCO y FINAGRO para tal fin.
2. Efectuar las aclaraciones o modificaciones a los informes en los casos que así lo ameriten, o cuando así lo requiera el Supervisor designado por EL BANCO.
3. Presentar Factura o cuenta de cobro junto con el respectivo informe de control de inversión aprobado por el BANCO
4. Aceptar la supervisión permanente del BANCO y suministrar en forma oportuna la información que sea requerida por el Director de la Oficina, Subgerente, Gerente Nacional y/o la Vicepresidencia de Crédito y Cartera – Área de Controles de Inversión o quien haga sus veces.
5. Abstenerse de divulgar o publicitar ante terceros, la información suministrada por el BANCO o por los clientes del mismo, teniendo en cuenta que la misma se encuentra sometida a reserva legal -bancaria y en consecuencia, cualquier violación a su confidencialidad genera responsabilidad frente al BANCO y los terceros perjudicados.
6. Obtener las copias de todos los documentos soporte de las inversiones (costo/facturas/contratos de obra/actas de terminación/tenencia etc.) los cuales serán entregados al BANCO, junto con toda la Información adicional solicitada en medio impreso original, y medio magnético.
7. Las demás que surjan en desarrollo del presente contrato y/o se requieran para el efectivo cumplimiento del objeto y labor encomendados.

Cordialmente,

MARÍA CRISTINA DURÁN SÁNCHEZ
Subgerente

Banagrario

VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN HUMANA

GERENCIA DE COMPENSACIÓN

C O N S T A N C I A D E T R A B A J O

C E R T I F I C A

Que el Señor(a) **GIRALDO OSORIO CLAUDIA MILENA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro 20740156, laboró en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., desde el CUATRO (04) de SEPTIEMBRE de 2006 hasta el VEINTIDOS (22) de FEBRERO del 2009.

Desempeño el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO en GERENCIA DE CREDITO de la DIRECCION NACIONAL con una asignación básica mensual de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. $2.465.700.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2010.

ANA CECILIA SALCEDO BALLESTEROS
Gerente

CONSORCIO
CONSULTORES EN
GESTION HUMANA
NIT. 900 058 566-8

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor (a) GIRALDO OSORIO CLAUDIA MILENA identificado (a) con cédula de ciudadanía numero 20.740.156 labora (o) con nuestra compañía como trabajador (a) en misión con el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, desempeñándose en el cargo PROFESIONAL UNIVARSITARIO devengando un salario mensual de $ 1.407.000 con un contrato a termino de obra o labor contratada desde

FECHA INGRESO	*26-ENERO-2006*
FECHA DE RETIRO	*ACTIVO*

Se expide a solicitud del interesado (a) con fecha miércoles, 26 de julio de 2006

Nota: Para la confirmación de datos favor comunicarse al Tel: 3821400 Ext.: 7578

CONSULTORES EN GESTION HUMANA

Atentamente,

CARLA [illegible]
Jefe de Selección
Consorcio Consultores en Gestión Humana

[illegible]